



Resolución de Dirección **170 / 2025 - TAR -UNSa**
Desempeño Adsc. Alumna ORELLANA DAZA, LORENA - EXPTE. N° 20.672/23
De: Tartagal - Dirección de Docencia y Alumnos



Salta,
04/04/2025

VISTO:

La nota presentada por el Prof. José Juárez, docente a cargo de la asignatura "**Literatura Infantil y Juvenil**", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. **ORELLANA DAZA, LORENA, DNI. N° 36.556.692, LU. N° 6880, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2023.

Que el docente mencionado, califica el desempeño de la alumna, con una calificación **Sobresaliente 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

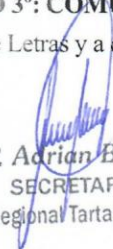
EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

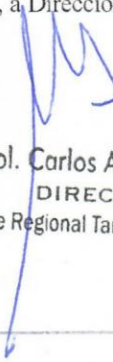
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2023, de la alumna **ORELLANA DAZA, LORENA, DNI. N° 36.556.692, LU. N° 6880, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Literatura Infantil y Juvenil"**, de la carrera Profesorado en Letras que dicta la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con la calificación de **Sobresaliente, 10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones al Consejo Asesor para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a